

OLIMPIADA Y PARALIMPIADA NUEVO LEÓN 2026
Anexo Técnico Luchas Asociadas

1. Categorías y Ramas:

Categorías	Rama
Infantil A (2016– 2017)	Varonil y Femenil
Infantil B (2014 - 2015)	

2. Estilos:

Categorías	Femenil	Varonil	
Infantil A (2016 – 2017)	Libre	Libre	Grecorromana
Infantil B (2014 - 2015)	Libre	Libre	Grecorromana

3. Participantes:

Participación máxima por municipio						
Categoría	Libre		Greco	Entrenador	Total Deportistas	Total Deporte
	Varonil	Femenil	Varonil			
Infantil A (2016-2017)	10	10	10	3	60	66
Infantil B (2014-2015)	10	10	10	3		

- Podrán participar un deportista por municipio, por rama, división de peso, estilo y categoría convocada.
- Los deportistas sólo podrán participar en un estilo.
- Los deportistas de esta disciplina no podrán participar en otras disciplinas de combates.
- No podrán participar atletas que hayan participado en Olimpiada Nacional CONADE 2026.

4. Divisiones de peso

Varonil		Femenil	
Libre y Greco	Libre y Greco	Libre	
2016 – 2017	2014 - 2015	2016 – 2017	2014 - 2015
23-26 kg	29-32 kg	21-24 kg	26-29 kg
29 kg	35 kg	26 kg	31 kg
32 kg	38 kg	29 kg	33 kg
35 kg	41 kg	32 kg	35 kg
38 kg	44 kg	35 kg	38 kg
41 kg	47 kg	38 kg	41 kg
44 kg	52 kg	41 kg	45 kg
47 kg	57 kg	44 kg	49 kg
52 kg	62 kg	47 kg	54 kg
57 kg	68 kg	52 kg	60 kg

NOTA: La división de peso definitiva donde se va a competir, deberá entregarse al comité organizador 2 días antes de la junta previa

5. Pesaje

- Se realizará el mismo día que compite cada categoría y estilo en el lugar de la competencia.
- Junta técnica: Se realizará posterior al pesaje.

6. Evaluación Técnica

Este deporte estará bajo el esquema de evaluación técnica; para participar en la edición 2026 de la Olimpiada Nuevo León, los deportistas de nuevo ingreso de ambas categorías y ramas, deberán acreditar la evaluación técnica de acuerdo al programa de enseñanza que proporcionará el Comité Organizador, las cuales serán proporcionadas en un documento anexo.

7. Sistema de competencia:

De acuerdo con el número de deportistas inscritos.

8. Tiempo de competencia:

- Para la categoría 2016 – 2017 Varonil Libre, Greco y Libre Femenil el tiempo máximo que puede durar el combate será de 2 periodos de 1:30 minutos cada uno con 30 segundos de descanso entre estos.
- Para las categorías 2014 – 2015 Varonil Libre, Greco y Libre Femenil el tiempo máximo que puede durar el combate será de 2 periodos de 2 minutos cada uno con 30 segundos de descanso entre estos.

9. Entrenadores:

Para ser acreditado y poder dirigir durante el evento será requisito indispensable haber concluido satisfactoriamente los Procesos de Capacitación establecidos a través de la Coordinación de Formación Deportiva del INDE.

10. Jueces

Serán designados por el comité organizador.

11. Altas y Bajas:

En caso de ser necesario se permitirán 2 altas con sus respectivas bajas por rama, las cuales deberán de notificarse al comité organizador dos días antes de iniciar la junta previa.

12. Reglamento:

Se aplicará el reglamento de la Federación Nacional vigente, en lo que no se contraponga a las disposiciones específicas de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026.

13. Protestas:

- ✓ **De Elegibilidad:** De acuerdo al reglamento general de la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2026.
- ✓ **Técnicas:** De acuerdo a los lineamientos del reglamento vigente de la Federación Nacional.

14. Control Médico:

Durante el desarrollo de esta Edición de la ONL, se cumplirá con las disposiciones sanitarias establecidas de acuerdo a los indicadores y restricciones determinadas por las Autoridades del Estado.

15. Premiación:

Medalla a los tres primeros lugares (dos terceros lugares) de cada categoría, rama, división de peso y estilo convocado de acuerdo con el sistema de competencia.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Infantil A (2016 - 2017)	30	30	60
Infantil B (2014 - 2015)	30	30	60
Total	60	60	120

16. Transitorios:

Los aspectos técnicos no previstos serán resueltos por el Comité Organizador.

Versión 16/12/2025